

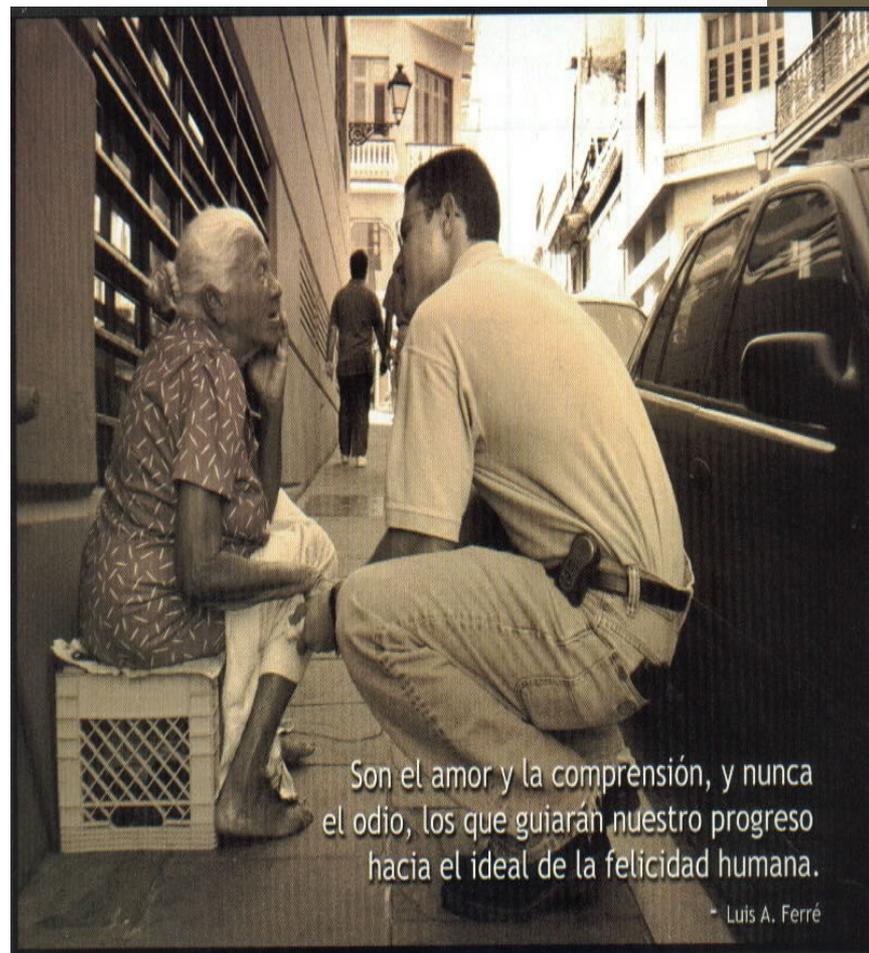


**Oficina del Procurador de las Personas
de Edad Avanzada**

Dra. Carmen Delia Sánchez Salgado, Procuradora

DEMOGRAFIA – Puerto Rico

- En Puerto Rico al igual que en muchos países desarrollados, la población de sesenta años o más ha ido en aumento a un paso más rápido que el resto de la población.
- **2018** - 878,758 personas de más de 60 años (26.7 %).



Son el amor y la comprensión, y nunca el odio, los que guiarán nuestro progreso hacia el ideal de la felicidad humana.

- Luis A. Ferré

Proyecciones del Censo para el año 2020

Mediana de Edad en Puerto Rico desde el 1910 al 2050

Año	Mediana de Edad
1910	18.5
1920	18.4
1930	18.3
1940	19.2
1950	18.4
1960	18.5
1970	21.5
1980	24.6
1990	28.5
2000	32.1
2009	36.3
2010	36.8
2020	41.5
2030	45.8
2040	49.3
2050	52.4

- La población de 60 años o más representará un 25.5 % de la población total de la isla.
- Una cuarta parte de la población será de edad avanzada.
- Para el año 2050, el 39.3% de la población será de edad avanzada.

Fuente: U.S. Census Bureau and Puerto Rico Planning Board

Particularidades

- Expectativa de vida **Ambos sexos**: 81 años de vida
- Un 45 por ciento de la población de 65 años o más se encuentra bajo el nivel de pobreza. Fuente principal de ingreso Seguro Social (84%) seguido por PAN
- Mayoría de esta población (51.4%) casadas y 22.6% viudas
- En el 29.6% de los hogares reside una persona de 65 años o más
- El 9.5 % de la población de 65 o más vive sola, siendo el 6.2% mujeres
- Alrededor de un 2% reside en instituciones de cuidado prolongado

Respecto a la salud...

Este grupo poblacional tiende a padecer de condiciones crónicas (en ocasiones más de una).

- ▶ *La comorbilidad: Pone a la gente en alto riesgo de enfermar*
- ▶ En promedio una de cada tres personas mayores de 65 años padece de alguna limitación en su movilidad o cuidado personal.



PRINCIPALES CONDICIONES DE SALUD

- Los resultados de la Encuesta que realiza el Departamento de Salud, conocida como “Behavioral Risk Factor Surveillance System” (PR-BRFSS), para el año 2015, las principales condiciones de salud en las personas de 65 años y más fueron: asma (8.7%), depresión (16%), artritis (48%), diabetes (36.6%), enfermedades coronarias o angina (13.7%), ataques al corazón, infarto (10.3%), cáncer (9.2%), y enfermedad pulmonar obstructiva crónica (5.7%).

Fragilidad

- ▶ La fragilidad de la población vieja (la más vieja en particular), es significativa.
- ▶ Un 60% de las personas de 65 ó más años tiene al menos un impedimento físico o mental, a pesar de que no requieren un apoyo importante. Pero esto les hace vulnerables.



Retos que presenta la vejez y conducen a vulnerabilidad al Covid-19

Pobreza

Comorbilidad

Discrimen

Fragilidad

Soledad

Víctimas de
Maltrato

Escolaridad
limitada

Carencia de
Servicios de
Apoyo (formales
e informales)



Vulnerabilidad de adultos en instituciones de larga duración (Asilos)

- Riesgo de contagio a través de personal de la institución
- Incapacidad de residentes de mantener higiene personal necesaria para evitar transmisión ya que dependen del personal de la institución
- Limitaciones de la institución en cuanto a facilidades o equipo para aislar a residentes y ofrecerle tratamiento indicado
- Limitaciones en cuanto a adiestramiento o preparación del personal para atender enfermedades respiratorias como las que provoca el virus
- Finalmente las medidas (adecuadas) de no permitir visitas de familiares aumenta la vulnerabilidad al abuso y maltrato

Algunos aspectos éticos relacionados al adulto/a mayor ante crisis de pandemia

- El concepto de la vida y el ser adulto mayor desde un punto de vista cultural y social.
- Definiciones de calidad de vida y los medios de mejorarla.
- Conceptos relativos a derechos de pacientes.
- Puntos de vista sobre el tema de prioridades y recursos.
- Principios concernientes a las actitudes hacia la vejez y las personas viejas.

- **Concepto de la vida, el ser anciano** : Debemos prolongar el tiempo de vida si esto conlleva sufrimiento innecesario para la persona?
- **Definiciones de calidad de vida y los medios de mejorarla:** ¿Qué deficiencias físicas, mentales y sociales experimentaría el paciente con o sin tratamiento? ¿Debemos salvar la vida inclusive cuando es evidente el sufrimiento, la humillación y la degradación?
- **Conceptos relativos a derechos de pacientes:** Legalmente toda persona competente tiene el derecho a rehusar cualquier tratamiento médico aún cuando ésto pueda resultar en la muerte.
- **Prioridades y recursos:** A quién damos prioridad? A quién damos oportunidad?
- **Discriminación y prejuicios:** desvalorización de la vejez

Puntos de vista sobre el tema de prioridades y recursos

- Cuidado universal, calidad de servicios vs. aumento en costos para agencias o instituciones.
- Distribución de beneficios y riesgos vs. derecho a un mínimo decente de cuidado de la salud. (El tratamiento no debe convertirse en un peso económico para la sociedad)
- Acceso justo e igual a recursos escasos (ejemplo: respiradores)